



ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIONES AL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR EN MATERIA DEPORTIVA

D.	DNI:
Presidente de la Asociación / Representante de deportista: 	CIF/DNI:
Domicilio y correo electrónico a efectos de notificaciones: 	Teléfono:

Expone:

En relación a las Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones del Excmo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar en materia de deportes para el año y reuniendo los requisitos exigidos en el apartado 1 de las Bases Reguladoras,

Solicita:

La concesión de una subvención por parte del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la realización de los siguientes programas o actividades, y en base a la documentación adjunta a la presente solicitud:

Documentación a aportar para todos los solicitantes.-

- Declaración responsable (Anexo II).
- Fotocopia compulsada del DNI o CIF del solicitante (deportista individual o Club deportivo)
- Certificado expedido por la entidad bancaria en el que conste el código cuenta cliente donde el interesado solicita le sea abonada la subvención).

Asociaciones y clubes deportivos.-

- Certificado acreditativo de la representación del firmante (ANEXO III)
- Certificado de inscripción en el Registro de entidades deportivas o copia compulsada del mismo.
- Certificado del presidente o presidentes de las correspondientes federaciones de la inscripción de la entidad en dicha federación y de los méritos evaluables según contenido de las bases de subvención (ANEXO IV)
- Proyecto de Actividades (con el contenido como mínimo descrito en artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar)
- Listado nominal de deportistas con DNI y fecha de nacimiento. (ANEXO VI)

NOTA: Para los documentos b), c), f) y g) podrá presentarse una declaración responsable de haber adjuntado dicha documentación en la convocatoria anterior (no serán válidos si se han presentado con 2 años de antelación)

Deportistas individuales.-

- Fotocopia compulsada del DNI del padre, madre o tutor del deportista en caso de ser menor de edad, y documentación acreditativa de dicha representación en original o copia compulsada.



- l) Fotocopia compulsada de la licencia deportiva en vigor en el año de la convocatoria.
- m) Certificado expedido por la federación deportiva correspondiente acreditativo de aquellos méritos valorables según contenido del artículo 7 de las presentes Bases (ANEXO V).

La presentación de esta solicitud conlleva la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a expedir por los órganos competentes sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En San Pedro del Pinatar, a de de

El/La solicitante

Fdo.

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Información sobre Protección de Datos: De conformidad con la LOPDGDD 3/2018, los datos recopilados serán tratados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la gestión de la convocatoria de subvenciones de la Concejalía de Deportes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición ante el propio Ayuntamiento.





ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE GENERAL

1. DATOS DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

D./Dña.:	
DNI / NIE:	
En calidad de: <i>(Presidente/a, Secretario/a o Representante Legal)</i>	
En representación del Club / Entidad:	
CIF de la Entidad / DNI:	
Domicilio a efectos de notificaciones:	
Correo electrónico / Teléfono:	

2. DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD

PRIMERO.- Comunicación y obtención de otras subvenciones o ingresos

1. En relación con las actividades, proyectos o programas para los que se solicita la subvención municipal:

- ☐ NO se han obtenido ni solicitado otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad.
- ☐ Sí se han obtenido o solicitado otras subvenciones, ayudas o recursos económicos para la misma finalidad:

Organismo / Entidad Concedente / Patrocinador	Concepto / Actividad	Cuantía (€)	Estado (Solicitada / Concedida)

2. Integridad y exhaustividad de los ingresos presentados:

- Que la Memoria Económica, las relaciones clasificadas de ingresos y la documentación justificativa aportadas recogen la **TOTALIDAD DE LOS INGRESOS Y RECURSOS**



ECONÓMICOS percibidos o previstos por la entidad para la financiación de las actividades objeto de subvención. Esto incluye, de manera enunciativa pero no limitativa:

- Subvenciones, ayudas, convenios o aportaciones de cualesquiera otras Administraciones Públicas o entidades privadas.
- Cuotas periódicas, matriculaciones o cobros por inscripción cursados a deportistas, alumnos o participantes.
- Ingresos derivados de taquilla, entradas, barras, rifas o venta de productos en eventos organizados por el club.
- Patrocinios comerciales, publicidad, donaciones particulares o aportaciones en especie o efectivo

SEGUNDO.- Ausencia de sobrefinanciación y límites legales

- Que, en cumplimiento del artículo 19.3 y 31 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y de las Bases Reguladoras, la cuantía de la subvención solicitada/concedida, aisladamente o en concurrencia con el resto de ingresos o ayudas declaradas, no supera en ningún caso el coste total real y efectivo de la actividad o proyecto a desarrollar.

TERCERO.- Requisitos para ser beneficiario

1. Que la entidad/solicitante **NO está incurso en ninguna de las prohibiciones** contempladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario.
2. Que la entidad/solicitante **está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias** con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la **Seguridad Social**, así como al corriente de sus obligaciones fiscales y financieras con el **Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar**.

CUARTO.- Conocimiento y aceptación de obligaciones

Conocer y aceptar íntegramente las obligaciones que como beneficiario le corresponden según la convocatoria y la Ordenanza General de Subvenciones:

- a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión.
- b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos, condiciones y realización de la actividad en los plazos establecidos.
- c) Someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero que realice el Ayuntamiento, aportando cuanta información le sea requerida.
- d) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación aplicable.
- e) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos (incluidos medios electrónicos) en tanto puedan ser objeto de comprobación.



- f) Dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación municipal de sus programas o actividades.
- g) Proceder al reintegro de los fondos en los casos previstos en el art. 37 de la Ley General de Subvenciones.

3. ADOPTA EL COMPROMISO EXPRESO DE:

1. **Comunicación de ingresos sobrevenidos:** Comunicar de forma inmediata y por escrito al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar cualquier modificación, subvención sobrevenida, patrocinio, cobro en efectivo o ingreso no previsto inicialmente que se obtenga durante la ejecución del proyecto o hasta la finalización del plazo de justificación.
2. **Colaboración en inspección contable:** Poner a disposición del Negociado de Deportes y de la Intervención Municipal cuanta documentación contable, extractos bancarios, libros de caja o actas de asamblea le sean requeridos para auditar la veracidad financiera de los datos aportados, conforme al artículo 14.1.f) de la LGS.

4. TOMA DE CONOCIMIENTO Y APERCIBIMIENTO LEGAL

El/La abajo firmante declara conocer de forma expresa que la inexactitud, falsedad, omisión u ocultación de datos o ingresos reales destinados a la actividad objeto de subvención constituirá:

1. Causa de **desestimación de la solicitud o reintegro total** de la subvención percibida más la exigencia de los correspondientes intereses de demora desde el momento del pago (art. 37.1.a y g de la LGS).
2. **Infracción administrativa grave o muy grave** (arts. 56 y 58 LGS), pudiendo sancionarse a la entidad con multas de hasta el 150% de la cuantía de la ayuda y la inhabilitación para recibir subvenciones de este Ayuntamiento durante un período de hasta 5 años.
3. La posible derivación de **responsabilidades penales** ante la Jurisdicción Ordinaria por delito de falsedad documental o fraude a la Administración Pública en caso de dolo acreditado.

En San Pedro del Pinatar, a de de

El/La solicitante

Fdo. _____

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Información sobre Protección de Datos: De conformidad con la LOPDGDD 3/2018, los datos recopilados serán tratados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la gestión de la convocatoria de subvenciones de la Concejalía de Deportes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición ante el propio Ayuntamiento.



ANEXO III

Certificado expedido por el Secretario de la entidad solicitante

D. con DNI
como Secretario del Club con CIF

CERTIFICO

Que en Asamblea General del club, celebrada en fecha resultado
elegido como Presidente D. con DNI
.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente, en San Pedro
del Pinatar, a .

(firma)

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Información sobre Protección de Datos: De conformidad con la LOPDGDD 3/2018, los datos recopilados serán tratados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la gestión de la convocatoria de subvenciones de la Concejalía de Deportes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición ante el propio Ayuntamiento.



ANEXO IV

Certificado inscripción federativa y méritos valorables (CLUBES DEPORTIVOS)

D. con DNI
como Secretario / Presidente de la Federación
 con CIF

En relación a la Convocatoria de subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 20

Y a petición del Club con CIF
 y según la documentación obrante en esta Federación Deportiva,

CERTIFICO, los siguientes extremos referidos a la citada entidad deportiva a fecha de la convocatoria de dichas subvenciones:

1. Que el Club figura inscrito en esta Federación deportiva.
2. Que el número de licencias federativas en vigor tramitadas a nombre de dicho club y con reconocimiento oficial por el Consejo Superior de Deportes es el siguiente:

Modalidad	Categoría	Masculino	Femenino / Discapacitado

3. Que el número de equipos inscritos de dicho club en competición oficial tipo liga es:

Modalidad	Categoría	N.º Jornadas	N.º Deportistas	Nivel Competición



4. Que el torneo o campeonato federativo de mayor nivel en que ha participado el desde la publicación de la anterior convocatoria (7/11/2025) hasta la presente ha sido:

Nombre:

Fecha y lugar de celebración:

Nivel de la competición:

5. Que esta entidad deportiva ha sido designada para la organización de los siguientes eventos federativos:

Nombre:

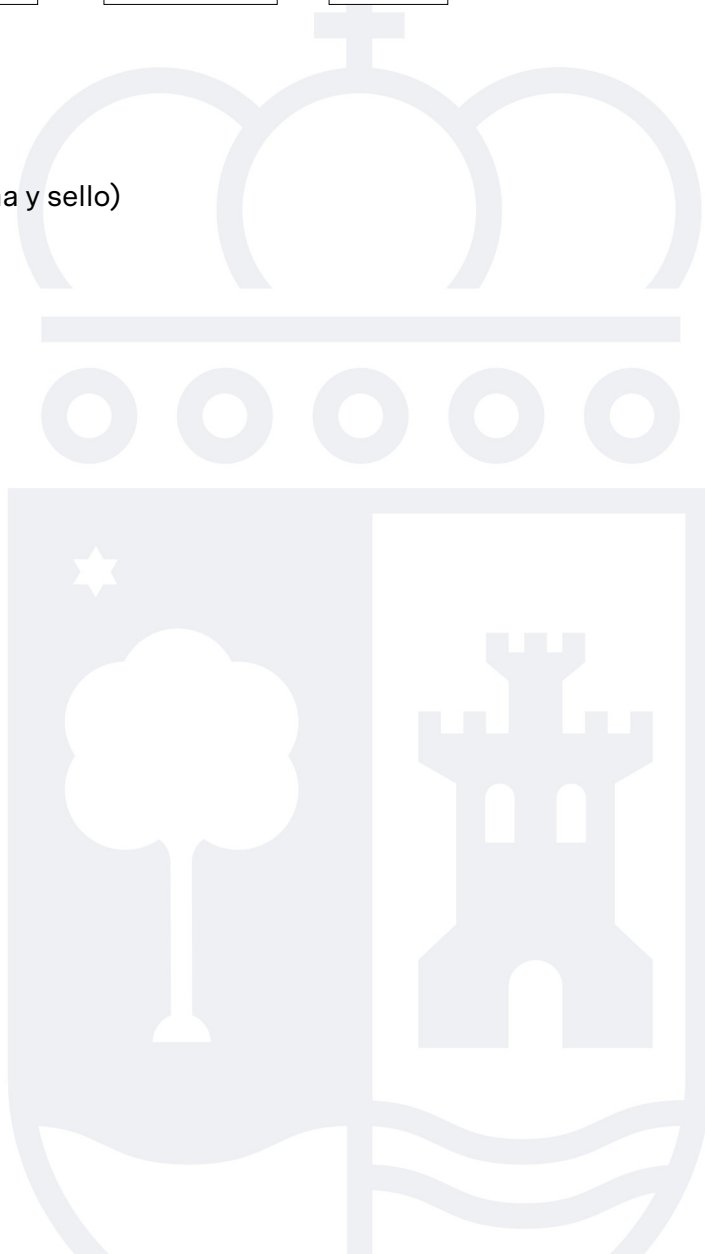
Fecha y lugar de celebración:

Nivel de la competición:

Otros datos de interés relativos a la misma:

En San Pedro del Pinatar, a de de

(firma y sello)





ANEXO V

Certificado inscripción federativa y méritos valorables (DEPORTISTAS INDIVIDUALES)

D. con DNI
como Secretario / Presidente de la Federación
 con CIF

En relación a la Convocatoria de subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para el año 20

Y a petición del DEPORTISTA
con DNI y según la documentación obrante en esta Federación Deportiva,

CERTIFICO, los siguientes extremos referidos al citado deportista a fecha de la convocatoria de dichas subvenciones:

1. Que el citado deportista tiene LICENCIA FEDERATIVA EN VIGOR en la categoría en la temporada .
2. Que ha participado desde la publicación de la anterior convocatoria hasta la presente en las siguientes competiciones oficiales consiguiendo las clasificaciones:

Modalidad	Denominación competición	Clasificación

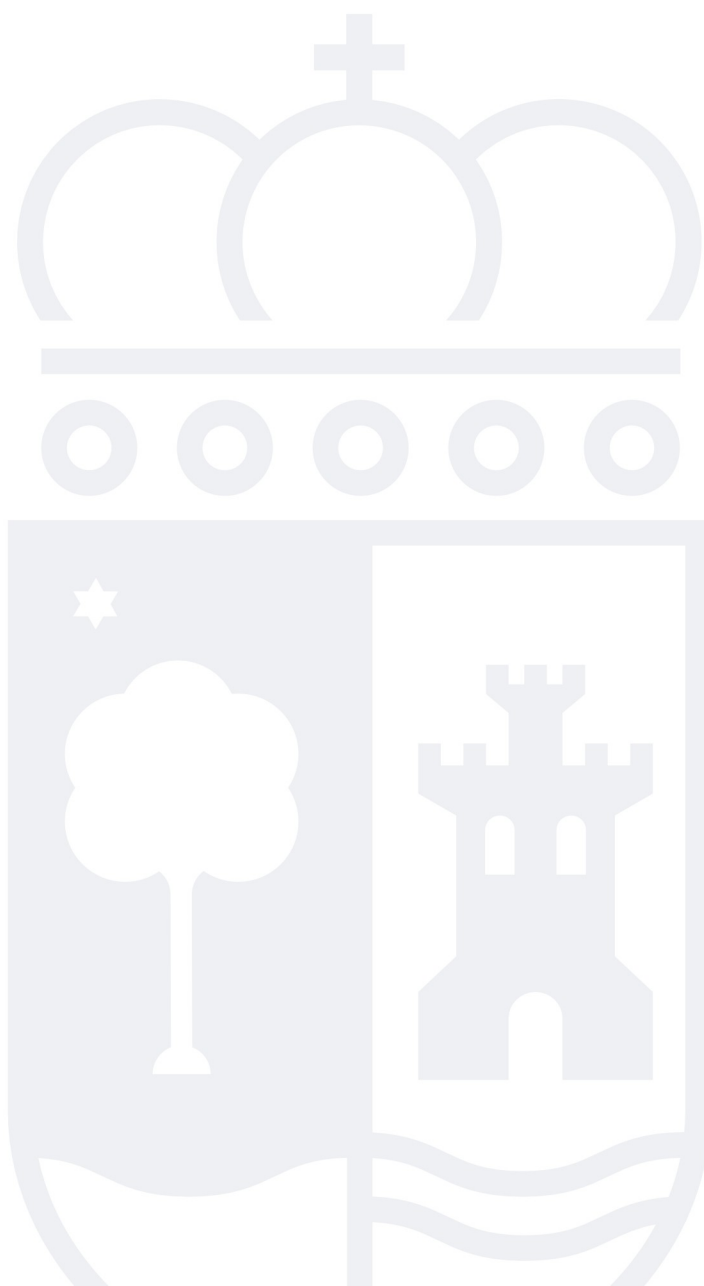
3. Que el citado deportista ha sido convocado desde la publicación de la anterior convocatoria (7/11/2025) hasta la presente :
 - Por la Selección Autonómica para participar en Campeonato de Selecciones Autonómicas celebrado den fecha en (Lugar)
 - ☐ SI ☐ NO
 - Por la Selección Nacional para participar en:
 - (nombre del campeonato y fecha)
4. Que el mayor desplazamiento efectuado para su participación en competición oficial federativa desde la publicación de la anterior convocatoria hasta la presente ha sido:



- (Nombre del campeonato, lugar y fecha)

En San Pedro del Pinatar, a de de

(firma y sello)





ANEXO VI

LISTADO NOMINAL DE DEPORTISTAS

MODALIDAD DEPORTIVA:				
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FECHA NACIMIENTO	CATEGORÍA	GÉNERO (F/M)

Firma presidente entidad:

